



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0004234/2016

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución 222/16 (fs. 49); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 42/47 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 4149 (fs. 51/52), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso del Dr. RICARDO JUAN CABRAL (Leg. 25.954) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la cátedra Materiales Dentales del Departamento de Rehabilitación Bucal de la Facultad de Odontología a partir del 16 de junio de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Cabral, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología y a la Secretaría de Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO C. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

910